

## DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

**lunes, 31 de enero de 2022**

El Departamento de Recursos Humanos **REQUIERE RECLUTAR** personas oferentes para llenar plaza vacante en forma interina para el siguiente puesto:

Clase de Puesto	Requisitos	Ubicación Geográfica
<b>PROFESIONAL COORDINADOR</b>  <b>PLAZA 1804</b>	<p><b>Licenciatura</b> en alguna de las siguientes carreras: Derecho, Psicología, Trabajo Social, Administración, Planificación o carrera atinente.</p> <p><b>Seis años</b> experiencia en labores profesionales relacionadas con el puesto, con la especialidad de éste o bien con su formación profesional.</p> <p><b>Incorporación</b> al Colegio profesional respectivo.</p> <p><b>Contar</b> con el esquema de vacunación completo contra el COVID-19, o en su defecto, con la primera dosis.</p>	<p><b>OFICINA LOCAL DE PUERTO JIMENEZ</b></p> <p><b>Ubicación:</b> Puntarenas, Golfito, Puerto Jiménez. La Palma a un costado del servicentro La Palma.</p>

**De acuerdo con el Diccionario de Competencias y Comportamientos Institucional, a continuación, se detallan las competencias requeridas para el puesto:**

Probidad - Compromiso - Orientación al Servicio - Empatía - Liderazgo - Toma de Decisiones - Visión Estratégica.

**REQUISITOS DESEABLES PARA OCUPAR EL PUESTO (El oferente deberá demostrar los conocimientos y experiencia deseables, mediante respaldo documental, en caso de competencias, éstas serán comprobables mediante una entrevista)**

Sensibilidad interpersonal

Manejo de personal y dirección de equipos

Conocimientos en población indígena

*“El Patronato Nacional de la Infancia, aplica, desde que así lo hizo extensivo la Secretaría Técnica del Ministerio de Hacienda, en todos sus procesos de Reclutamiento y Selección en lo específico para los requisitos académicos, experiencia y legales de cada clase y cargo de la institución, la referencia del Manual de Clases del Servicio Civil”.*



## DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

### **OFERENTES INTERNOS Y PERSONAS OFERENTES EXTERNAS YA RECLUTADOS:**

A las personas oferentes internas interesadas y las personas oferentes que se encuentren en nuestras bases de datos ya reclutadas, se les solicita remitir su participación al correo electrónico: **nsancho@pani.go.cr**, indicando el **nombre completo, apellidos completos, código de la plaza y número telefónico de contacto.**

La recepción de los correos electrónicos para la debida inscripción será **ÚNICAMENTE**, el día **VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022, de 8:00 a. m (ocho de la mañana) a las 12 :00 m.d (mediodía)**

**Observación adicional:** Es responsabilidad de la persona oferente, mantener actualizado el expediente personal que se encuentra en custodia en el Departamento de Recursos Humanos.

### **PERSONAS OFERENTES EXTERNAS NO RECLUTADAS:**

A las personas oferentes externas que **NO** se han reclutado, se les solicita lo siguiente:

**Remitir su participación** al correo electrónico: **nsancho@pani.go.cr**. **Además, es indispensable adjuntar** los documentos que se indican a continuación:

- Curriculum Vitae actualizado (favor indicar la dirección física para notificaciones, teléfonos y correos electrónicos)
- Cédula de identidad.
- Título de Bachiller universitario y título de Licenciatura universitaria.
- Título de incorporación al Colegio Profesional y certificación de incorporación vigente, con el fin de determinar si el oferente se encuentra activo.
- Constancias de tiempo laborado en otras entidades públicas y privadas, en las que se indique lo siguiente: cargo ocupado, fecha de ingreso y egreso.

En caso de haber tenido varios puestos en la misma institución/empresa, favor desglosar las fechas laboradas en cada uno de éstos.

**La experiencia profesional se tomará en cuenta a partir de la incorporación al Colegio Profesional, siempre y cuando se encuentre nombrado en un PUESTO PROFESIONAL, por cuanto, la constancia**

## DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

**de tiempo laborado deberá estar clara en cuanto al nivel del puesto y/o nivel académico requerido para el mismo.**

f. Constancia de disfrute de permisos sin goce salarial en caso de servicio en el sector público.

g. En cuanto al ejercicio liberal de la profesión, si usted labora bajo esta modalidad, **FAVOR INDICARLO EL DÍA SEÑALADO DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.**

h. Respecto al ejercicio liberal de la profesión deberá estar Inscrito de Obligaciones Tributarias, en donde se muestre la respectiva fecha de inicio de actividades, actividad económica principal y si se encuentra al día, siendo que el tiempo de experiencia profesional aportado será contabilizado a partir de esa fecha (ya con la debida incorporación al Colegio Profesional). **Esta información también será revisada por el área de Reclutamiento y Selección, en la página oficial del Ministerio de Hacienda y de cumplir con lo indicado de los puntos anteriores (a-h), oportunamente se le estará remitiendo una declaración jurada del ejercicio liberal de la profesión.**

La recepción de los correos electrónicos para la debida inscripción de las personas oferentes externas, con los documentos adjuntos señalados anteriormente, será **ÚNICAMENTE** el día **VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022 de 8:00 a. m (ocho de la mañana) a las 12 :00 m.d (mediodía)**, al correo electrónico: **nsancho@pani.go.cr**

**A las personas oferentes reclutadas en línea y que cumplan con los requisitos establecidos, oportunamente se les estará comunicando la fecha en que deberán presentarse con los documentos originales. En caso de la No presentación de los documentos, indicamos que la oferta de servicios será descartada.**

### **FAVOR TOMA EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

1. Las ofertas que se reciban **antes** o **posterior** a la fecha y hora indicada de este cartel, quedan automáticamente fuera de la inscripción (descartadas).
2. Oferentes que **NO** cumplan con los requisitos establecidos para el puesto.
3. Oferentes que, con anterioridad, se les ha comunicado que no cumplen con los requisitos del puesto y que no hayan actualizado la oferta de servicios.



## DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

---

**Condiciones salariales:** Salario Base ¢ 835.450.00

**Incentivos:** El pago de incentivos económicos se realizará de acuerdo a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia.

**Nota:** Preferiblemente con disponibilidad para conducir **vehículos manuales institucionales (B1)**.

Cualquier información adicional comunicarse con los siguientes números de teléfono de Reclutamiento y Selección.

**2523-0756, 2523-0902, 2523-0957, 2523-0764, 2523-0755, 2523-0862**

**Giovanni Leiva Navarro**  
**Coordinador**  
**Departamento de Recursos Humanos**